



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Subárea de Regulación y Evaluación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA (PASANTÍA)

"2025 Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Todos los derechos reservados.

Este documento ha sido elaborado por el Programa Institucional de Pasantías de la CCSS y está protegido por las leyes de derechos de autor y tratados internacionales. Queda prohibida la reproducción, distribución o transmisión total o parcial de este documento por cualquier medio, incluyendo medios electrónicos, mecánicos, fotocopiado o cualquier otro sistema de almacenamiento y recuperación de información, sin la autorización previa y por escrito de la CCSS."

IDENTIFICACIÓN.

Nombre de la actividad educativa	FOTOTERAPIA PARA EL ABORDAJE DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS: ENFOQUE MÉDICO ESPECIALIZADO Y DE ENFERMERÍA		
Perfil de ingreso	Médico Especialista en Dermatología y/o la Enfermera que labore en una unidad de Fototerapia. Funcionarios de la CCSS, incorporados al colegio de profesionales respectivo en Costa Rica.		
Duración de la actividad educativa	Cantidad de sesiones 15	Horario Lunes a jueves de 7 am a 4 pm, y viernes de 7 am a 3 pm	Horas efectivas 117
Modalidad	Presencial		
Cantidad máxima de participantes por actividad educativa	2 pasantes, podría ser uno por cada disciplina		
Sede(s)	Hospital México		
Tipo de certificado	Aprovechamiento (X)	Participación ()	Asistencia ()
Nota mínima para aprobación	85		
Porcentaje mínimo de asistencia para aprobación	95		
Informante o especialista en contenido	Dra. Sonia Maricel Koon Rodríguez Dra. Kembly Salazar Gamboa		
Fecha de última revisión del descriptor curricular	02 10 2025		
Observaciones	Durante todas las actividades estarán presentes los pasantes aunque sean de diferente disciplina.		

RESUMEN CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL	CONTENIDOS
1. Conocer los fundamentos de la fototerapia	<p>1.1 Fundamentos físicos de la fototerapia:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Radiación ultravioleta (tipos: UVA, UVB, PUVA). 1.1.2 Longitud de onda y penetración. 1.1.3 Dosis de energía. 1.1.4 Fuentes de radiación. 1.1.5 Efectos acumulativos. <p>1.2 Funcionamiento del equipo de fototerapia durante la práctica clínica.</p> <p>1.3 Fundamentos biológicos de la fototerapia:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Inmunomodulación. 1.3.2 Efecto antiproliferativo. 1.3.3 Melanogénesis. 1.3.4 Inducción de la apoptosis celular. 1.3.5 Efectos sobre el microbioma cutáneo <p>1.4 Importancia de los fundamentos biológicos de la fototerapia en la práctica clínica.</p> <p>1.5 Mapa mental que integre los fundamentos físicos y biológicos de la fototerapia en su aplicación clínica.</p>
2. Analizar los principales usos clínicos de la fototerapia en dermatología	<p>2.1 Patologías dermatológicas más frecuentes en que se indica la fototerapia:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Psoriasis vulgar 2.1.2 Vitíligo 2.1.3 Dermatitis atópica 2.1.4 Líquen Plano 2.1.5 Micosis Fungoide 2.1.6 Prurigo Nodular 2.1.7 Otras patologías menos frecuentes. <p>2.2 Tipo de fototerapia más adecuado según:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Patología. 2.2.2 Características del paciente. 2.2.3 Dosis <p>2.3 Factores de riesgo y contraindicaciones para la fototerapia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Factores de riesgo: <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1.1 Fotosensibilidad. 2.3.1.2 Medicamentos. 2.3.1.3 Comorbilidades. 2.3.2 Contraindicaciones: <ul style="list-style-type: none"> 2.3.2.1 Relativas 2.3.2.2 Absolutas <p>2.4 Criterios de aplicación del tratamiento con fototerapia dermatológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1 Inicio

	<p>2.4.2 Continuidad 2.4.3 Modificación 2.4.4 Suspensión</p> <p>2.5.1 Patologías dermatológicas más frecuentes en que se indica la fototerapia 2.5.2 Tipo de fototerapia más adecuado según 2.5.3 Factores de riesgo y contraindicaciones para la fototerapia. 2.5.4 Criterios de aplicación del tratamiento con fototerapia dermatológica.</p>
3. Aplicar las normas de bioseguridad y protección al administrar la fototerapia dermatológica	<p>3.1 Normas de bioseguridad y protección aplicables al paciente que recibe fototerapia dermatológica:</p> <p>3.1.1 Antes 3.1.1.1 Evaluación del estado de la piel 3.1.1.2 Higiene de la piel 3.1.1.3 Evitar uso de productos cosméticos, perfumes, fotosensibilizantes.</p> <p>3.1.2 Durante 3.1.2.1 Protección ocular. 3.1.2.2 Cubrir genitales. 3.1.2.3 Uso de bloqueador solar en zonas sensibles 3.1.2.4 Monitoreo de la piel 3.1.2.5 Control del tiempo y dosis de exposición.</p> <p>3.1.3 Después 3.1.3.1 Evitar exposición solar. 3.1.3.2 Uso de cremas emolientes y humectantes. 3.1.3.3 Fotoprotector de amplio espectro y ropa protectora. 3.1.3.4 Monitoreo de efectos adversos 3.1.3.5 Citas de control para evaluar respuesta y ajustar dosis.</p> <p>3.2 Aplicación de las medidas de seguridad y protección aplicables al paciente en el proceso de la fototerapia</p> <p>3.3 Normas de bioseguridad aplicables al personal de salud y ambiente: 3.3.1 Uso de gafas de protección UV 3.3.2 Uso de guantes y batas 3.3.3 Ropa adecuada 3.3.4 Supervisión del paciente. 3.3.5 Controles de seguridad del equipo 3.3.6 Mantenimiento y registro diario del funcionamiento del equipo 3.3.7 Acceso restringido al área de fototerapia</p> <p>3.4 Normas de bioseguridad dirigidas al personal de salud y al ambiente en la unidad de fototerapia.</p>
4. Conocer el tipo de educación que se le brinda a la persona usuaria según el tipo de fototerapia	<p>4.1 Educación específica para la persona usuaria que recibe fototerapia</p> <p>4.1.1 Información sobre la fototerapia:</p> <p>4.1.1.1 Beneficios 4.1.1.2 Riesgos 4.1.1.3 Efectos secundarios. 4.1.1.4 Consentimiento informado.</p>

	<p>4.1.2 Instrucciones de cuidado:</p> <p>4.1.2.1 Preparación y protección de la piel antes, durante y después del tratamiento.</p> <p>4.1.2.2 Protección ocular</p> <p>4.1.2.3 Cuidados posteriores.</p> <p>4.2 Actividad de educación a la persona usuaria en relación con el tratamiento de fototerapia y las instrucciones de cuidado.</p> <p>4.3 Rol del personal de salud en fomentar la participación de la persona usuaria en su propio cuidado:</p> <p>4.3.1 Importancia del cumplimiento y seguimiento del plan de tratamiento.</p> <p>4.3.2 Constancia en el apego a las citas de control.</p> <p>4.4 Importancia de la participación activa de la persona usuaria en su propio cuidado.</p>
5. Conocer sobre la detección y abordaje de los efectos adversos de la fototerapia.	<p>5.1 Reacciones adversas de la fototerapia dermatológica:</p> <p>5.1.1 Locales y leves.</p> <p>5.1.2 Locales y moderadas o severas.</p> <p>5.1.3 Sistémicas</p> <p>5.1.4 Tardías o acumulativas</p> <p>5.2 Identificación de efectos adversos en personas usuarias sometidas a fototerapia.</p> <p>5.3 Abordaje adecuado de las reacciones adversas:</p> <p>5.3.1 Medidas físicas</p> <p>5.3.2 Medicamentos tópicos</p> <p>5.3.3 Medicamentos orales</p> <p>5.3.4 Cambios en el esquema de fototerapia.</p> <p>5.4.1 Criterio clínico de enfermería en la valoración e identificación de complicaciones adversas al tratamiento.</p> <p>5.4.2 Derivación al paciente con el Médico especialista en Dermatología</p> <p>5.5 Complicaciones derivadas de la aplicación de la fototerapia.</p> <p>5.5.1 Complicaciones agudas</p> <p>5.5.2 Complicaciones crónicas</p> <p>5.6.1 Educación específica para la persona usuaria.</p> <p>5.6.2 Rol del personal de salud en fomentar la participación de la persona usuaria en su propio cuidado.</p> <p>5.6.3 Reacciones adversas de la fototerapia dermatológica.</p> <p>5.6.4 Abordaje adecuado de las reacciones adversas.</p> <p>5.6.5 Complicaciones derivadas de la aplicación de la fototerapia</p>
6. Conocer el manejo de informes, controles y registros estadísticos en Dermatología.	<p>6.1.1 Registros para el control interno y</p> <p>6.1.2 datos estadísticos en Dermatología.</p> <p>6.2 Registro de intervenciones en el EDUS</p>

V. EVALUACIÓN (Escala de 0 a 100)

Criterio	Valor porcentual
Elaboración y presentación del Mapa mental	10
5 Casos Clínicos ,10 % cada uno	50
Evaluación Práctica	40
Total	100